MUNICIPIO
DE AGUAS
CORRIENTES

Aguas Corrientes, 11 de agosto de 2025.-

ACTA 15 **Resolución N° 67/2025**

VISTO:

1. La necesidad de adquirir trofeos, medallas y/o placas conmemorativas para premiar a los participantes de las 4 y 8 K que se desarrollarán en la próxima Fiesta del Agua.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa LENZI DAMIAN LUCIANO, RUT 220405460012 es la que ofreció la mejor calidad – precio.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONCEJO MUNICIPAL, RESUELVE:

1) Aprobar la compra de trofeos, medallas y/o placas conmemorativas a la empresa LENZI DAMIAN LUCIANO, RUT 220405460012, por un total de hasta $ 58.000, el cual podrá ser abonado en 2 cuotas.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio

MATEO SILVERA
CONCEJAL

MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

DANIEL NIEVES
CONCEJAL

ROSSANA QUIÑONES
CONCEJAL

AMADO TORINO
CONCEJAL